

Unidad: Servicios Generales

Ref.: Acta 1/17

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1/17 DEL PLENARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES,
CELEBRADA EL DÍA 19/01/2017.**

PRESIDENTE.

D^a.María José Martín Ruiz

VOCALES.

D.José Luis Ruiz Aguilera - Junta Local Almerimar.
D.Antonio Gómez - Junta Local de Balerna .
D.Pedro Pérez López - Junta Local Las Norias.
D.Antonio Cara Montoya - Junta Local Pampanito-Tarambana.
D. Sergio Montero Beltrán- Club Tiempo Libre El Ejido.
D.José Antonio Escobar Céspedes - Club Hípico Santa María.
D.Juan Antonio Álvarez Maldonado - Club Ciclista Ciudad de El Ejido.
D^a.Sierra Bacarizo Jiménez - Club Natación H2O El Ejido.

ASESOR TECNICO.

D. Gabriel Giménez Callejón.

SECRETARIO.

D. Mariola Acién Valdivia

En la Sala de Juntas de la Casa del Deporte de El Ejido, siendo las 19:30 horas del día arriba indicado, se reúne el Plenario del Instituto Municipal de Deportes, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, concurriendo los Sres. arriba indicados. Dando fe del acto actúa como Secretario, por ausencia del titular, D^a. Mariola Acién Valdivia; después de comprobar la existencia de quórum declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 1, DE FECHA 28/06/166.

Se da lectura al acta de fecha 28/06/16 por parte de la secretaria, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN FAVORABLE DE LA PROPUESTA INICIAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE EL EJIDO.

D^a María José Martín, Vicepresidenta del IMD, informa que se ha finalizado la redacción del PLIDE cuyo procedimiento consiste en una aprobación inicial por parte del Pleno del Ayuntamiento y que cómo organismo autónomo de gestión el IMD debe someterlo al dictamen de sus órganos de participación.

M^a José explica diferentes pormenores del contenido del Plan y el Director Gabriel Giménez Callejón explicó la metodología seguida para la elaboración del mismo, en base a las referencias legales que delimitan dicha metodología.

Abriéndose un turno de intervenciones por parte de los diferentes componentes e informando a los mismos, que aunque en principio se encontraron totalmente de acuerdo, que tras su paso por el Pleno se abre un periodo de alegaciones para que cualquier cosa que crean conveniente sugerir puedan hacerlo.

En consecuencia, se propone



PRIMERO: Dictaminar, si procede, la propuesta inicial del Plan Local de Instalaciones Deportivas y elevar dicha propuesta al Consejo Rector para continuar con los trámites correspondientes.

SEGUNDO: Facultar a la Presidencia a los efectos oportunos.

Tras lo cual, los reunidos, por unanimidad, dictaminan favorablemente esta propuesta.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:45 h del día en que comenzó y de la que yo como secretario actuante doy fe.